CESAVEH
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2022

Con fundamento en el *ACUERDO* por el que se dan a conocer las *Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural*, para el ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2021, así como el Anexo III. "*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **AUXILIAR DE CAMPO,** ***de acuerdo a lo siguiente:***

Denominación de la vacante	Auxiliar de campo
Número de vacantes	Una
Salario bruto mensual	$12,500.00 (Doce mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo
Ubicación	Hidalgo
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo al programa de trabajo validado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

1. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
2. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
3. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
4. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
5. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

Escolaridad

Nivel de estudios	Profesional o técnico del área de competencia
Grado de avance	Profesional o documento que acredite el nivel de estudios requeridos
Área de estudio	En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines; contar con experiencia demostrable de seis meses y manejo de herramientas computacionales

Experiencia laboral y otros

1. Contar con experiencia demostrable de seis meses en Plaga de los Cítricos y/o sanidad vegetal y
2. Manejo de herramientas computacionales, Microsoft office (Word, Excel y Power Point), Internet
3. Disponibilidad para viajar, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

Bases de participación

Requisitos de participación:

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.

No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.

Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo establezca.

No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad vegetal.

Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título, carta de pasante o documento que acredite que se cumple la escolaridad señalada.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion

Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **14 de Noviembre de 2022**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Boulevard las Torres, sin número, Loc. San Miguel la Higa, Mineral de la Reforma, Hidalgo., C.P. 42188.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: ***cesavehgo@gmail.com*** con copia a ***noe.rios@senasica.gob.mx,*** la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través de correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **22 de Noviembre del 2022, a las 11:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Boulevard las Torres, sin número, Loc. San Miguel la Higa, Mineral de la Reforma, Hidalgo., C.P. 42188

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, aplicará, evaluará y emitirá los resultados de los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen, a través de un correo electrónico.

Aplicación de la entrevista:

A partir de los resultados de la evaluación técnica, la entrevista se realizará el **28 de Noviembre del 2022, a las 11:00 horas;** la invitación será por medio de correo electrónico y ésta será aplicada por el Comité Estatal de Sanidad y el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA del estado de Hidalgo y se elegirá al candidato apto para ocupar el puesto en concurso, notificándolo después a la COSIA.

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de campo de la Campaña de Protección Fitosanitaria Plaga de los Cítricos, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100
Notas; I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

Determinación y notificación del aspirante ganador a más tardar **el día 29 de Noviembre** del año en curso

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:
a. No se registre ningún aspirante al concurso;
b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.
En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

El personal que sea contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, por lo que la SADER, el SENASICA-Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y el Gobierno del Estado de Hidalgo, no adquirirán relaciones laborales.

Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal última reforma 26-12-2017. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
2. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma 15-17-2016. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
3. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para su ejercicio en el año 2022. https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdo-por-el-que-se-dan-a-conocer-las-reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria?state=published

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 27 de Octubre del 2022.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO

C. ESTEBAN CRUZ CHÁVEZ